

Luque, 12 de junio de 2021

CMUA.055-2021

A las delegaciones de los equipos de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

CC: Delegación del equipo de Venezuela (12- junio - 2021)

Ref.: Decisiones de la CONMEBOL tras los resultados positivos de las Pruebas rt-PCR entre los miembros de la Delegación de la VENEZUELA
(Fecha de la prueba: 11/06/2021)

Estimados señores:

A la llegada obligatoria de las pruebas PCR realizadas a los miembros de Delegación de equipos que participan en la burbuja sanitaria de la **CONMEBOL COPA AMÉRICA 2021** arrojaron los siguientes casos positivos:

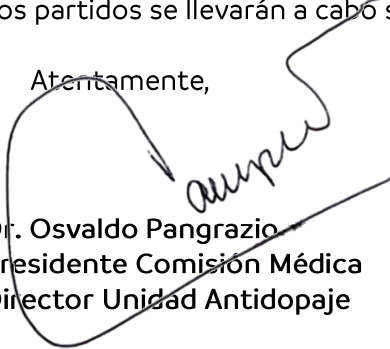
- A. Se registraron 13 casos positivos para la Delegación del equipo de Venezuela. Dado que los jugadores han sido aislados desde el primer resultado, se han implementado inmediatamente las siguientes medidas, en consulta con los miembros de la Comisión Médica de CONMEBOL y según el Protocolo Médico de COVID-19 de la CONMEBOL:
1. Los positivos deberán permanecer en cuarentena de acuerdo con las regulaciones locales y no podrán tener contacto con terceros ni con miembros de su delegación,
 2. Deberán permanecer en sus habitaciones con control médico.

El resto de los miembros de la delegación están siendo sometidos a pruebas diarias desde su llegada, y conforme al protocolo están habilitados para participar de la Competencia.

La CONMEBOL, y las autoridades sanitarias están vigilando la situación en comunicación con la Asociación Nacional afectada.

Los partidos se llevarán a cabo según lo programado.

Atentamente,



Dr. Osvaldo Pangrazio
Presidente Comisión Médica
Director Unidad Antidopaje

Cc.: Competiciones de Selecciones – CONMEBOL